



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES							
FECHA: 08 DE JULIO DE 2026							
PERIODO INFORME	DESDE	08 DE ENERO DE 2026		HASTA	07 DE JULIO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciona la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro		Convenio Interadministrati vo	
	Contrato de Prestación de Servicios		X	Contrato de Consultoría		Otro Cual?	
CONTRATO No.	CD-PMS-005-2026			FECHA	07 DE ENERO DE 2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA, GESTIÓN Y APOYO JURÍDICO A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DISCIPLINARIA Y ASUNTOS QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DEL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO						
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/CTE.						
DURACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES						
FECHA DE INICIO	08 DE ENERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACION	07 DE JULIO DE 2026						
CONTRATISTA	ANGÉLICA MARÍA PRIETO VIANCHÁ			NIT/CC	1.007.343.373		
SUPERVISOR	CÉSAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO			EVIDENCIAS	
1	Apoyar en los temas relacionados con el área disciplinaria competencia de la entidad, en el curso de los procesos que se deriven en la oficina disciplinaria de la Personería Municipal de Sogamoso, incluido el trámite y resolución.		Se realizó clasificación en aplicativo drive y carpeta física de los autos y comunicaciones remitidos por parte de las Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sogamoso e INTRASOG.			Base de datos drive	
2	Coadyuvar y apoyar la sustanciación y revisión de los procesos disciplinarios, velando por el cumplimiento de los requisitos y términos legalmente establecidos.		- Se coadyuvó en la proyección y revisión de los siguientes autos y oficios: Autos: - Auto de incorporación dentro del expediente 2021-043 - Acción preventiva No. 2026-001 - Auto que ordena visita especial para decidir trámite disciplinario dentro del radicado No. 1778A - Auto de archivo dentro del proceso disciplinario No. 2024-048 - Auto de archivo dentro del proceso disciplinario No. 2024-053 - Auto de cierre de investigación dentro del proceso disciplinario No. 2021-022 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-043			Oficios, autos y constancia secretarial revisados y proyectados.	



	- Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2024-005 - Auto de investigación dentro del proceso disciplinario No. 2021-043 - Auto de investigación dentro del proceso disciplinario No. 2025-007 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-052 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-063 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-064 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-065 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2022-014 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-070 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-071 - Auto de acumulación dentro del expediente disciplinario No. 2021-054 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2022-032 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2022-031 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-065 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-062 - Auto de incorporación dentro del expediente disciplinario No. 2025-006 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2022-023 - Auto de incorporación dentro del expediente disciplinario No. 2022-028 - Auto de aclaración dentro del expediente disciplinario No. 2025-054 - Auto de investigación disciplinario dentro del expediente disciplinario No. 2024-005 - Auto de acumulación dentro del expediente disciplinario No. 2022-026	
--	---	--





	- Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-007 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2024-008 - Auto de incorporación dentro del expediente disciplinario No. 2025-038 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2022-029 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-071 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-001 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-002 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-003 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2022-014 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2022-025 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2022-031 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2022-027 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2024-076 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2024-048 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2021-022 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2021-072 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2023-008 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-067 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2024-039 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-005 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente	
--	---	--





		disciplinario No. 2067 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2022-019 - Auto de inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2022-023 • Se adjuntan los autos revisados y el auto proyectado. • Constancia secretarial y caratula del proceso disciplinario No. 2026-008. - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-007 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2021-022 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-075 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2023-002 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2025-029 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 06 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 1819 / PS-4890 - Acción preventiva No. 2026- 002 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2024-029 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 1253 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-006 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-004 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-058 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2023-014 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2023-027 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2022-030 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2244 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 392 / 501 - Auto que dispone el ejercicio del poder preferente dentro del expediente disciplinario con radicado No. 2026-008, caratula	
--	--	---	--





	y constancia secretarial del mismo expediente. - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2024-039 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2024-040 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2025-074 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2023-027 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2024-053 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-067 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2022-028 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2023-015 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2025-012 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2024-022 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2022-030 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2022-026 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2021-035 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2022-019 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-021 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2022-018 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2023-014 - Auto de remisión por competencia dentro del	
--	--	--





		expediente disciplinario No. 2025-012 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2609 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2025-025 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2025-026 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2025-028 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2025-030 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 2025-031 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2025-011 - Auto que decreta practica de pruebas en indagación dentro del expediente disciplinario No. 2025-068 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2024-028 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-004 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2024-002 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-045 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-044 - Auto que accede a solicitud de copias dentro del expediente disciplinario No. 2022-012 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-010 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-023 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2023-011 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2025-070	
--	--	---	--





	- Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2022-002 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2022-012 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2022-016 - Auto de que programa diligencias de versión libre y accede a solicitud de copias dentro del expediente disciplinario No. 2023-014 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-053 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-020 - Auto que accede a solicitud de copias dentro del expediente disciplinario No. 2022-030 - Auto de practica de pruebas dentro del expediente disciplinario No. 2023-027 - Auto de cierre de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2024-002 - Auto de remisión por competencia de la queja de índole disciplinaria No. 868 - Auto de cierre de investigación dentro del proceso disciplinario No. 2025-054 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-023 - Auto de desglose dentro del expediente disciplinario No. 2024-012 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-077 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-012 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-076 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2021-015 - Auto que programa diligencia de versión libre dentro del expediente disciplinario No. 2023-011 - Auto de inicio de acción preventiva dentro del expediente disciplinario No. AP-2026-003 - Auto de inicio de acción preventiva dentro del expediente disciplinario No. AP-2026-004	
--	--	--





	- Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 619 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 1831 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 1502 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 787 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2022-029 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2025-045 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-023 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2025-072 - Auto de cierre de investigación y compulsas de copias dentro del expediente disciplinario No. 2024-002 - Auto de prórroga de la investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2025-051 - Auto que decreta pruebas dentro del expediente disciplinario No. 2026-004 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-004 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-023 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-009 - Auto inhibitorio dentro del expediente disciplinario No. 1576 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-007 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-044 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-004 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2023-004	
--	---	--





	- Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2024-002 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-045 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2025-044 - Auto que accede a solicitud de copias dentro del expediente disciplinario No. 2022-012 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-010 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-023 - Auto de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2023-011 - Auto de remisión por competencia dentro del expediente disciplinario No. 2025-070 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2022-002 - Auto de cierre de investigación dentro del expediente disciplinario No. 2022-012 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2022-016 - Auto de que programa diligencias de versión libre y accede a solicitud de copias dentro del expediente disciplinario No. 2023-014 - Auto de archivo dentro del expediente disciplinario No. 2025-053 - Auto de indagación previa dentro del expediente disciplinario No. 2026-020 - Auto que accede a solicitud de copias dentro del expediente disciplinario No. 2022-030 - Auto de practica de pruebas dentro del expediente disciplinario No. 2023-027 - Auto de cierre de investigación disciplinaria dentro del expediente disciplinario No. 2024-002 - Auto de remisión por competencia de la queja de índole disciplinaria No. 868	
--	---	--





	- Auto de cierre de investigación dentro del proceso disciplinario No. 2025-054 Oficios: - Oficio No. PS- 102 de fecha trece (13) de enero de 2026, relacionado con la reiteración a solicitud de información de respuesta de derecho de petición dirigido al Concejo Municipal de Sogamoso, dentro del radicado interno No. 1631A - Oficio No. PS-557 de fecha seis (6) de febrero de 2026, a través del cual se solicitó información a la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía de Sogamoso, dentro del proceso disciplinario No. 2022-028 - Oficio No. PS- 689 de fecha doce (12) de febrero de 2026, relacionado con la solicitud de reexpedición de prueba documental (CD) dirigido a la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía de Sogamoso, dentro del proceso disciplinario No. 2022-018 - Oficio No. PS-810 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2026, a través del cual se le remite por competencia a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá el del radicado interno No. 2346. - Oficio No. PS-811 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2026, a través del cual se le comunica al JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOGAMOSO, sobre la remisión por competencia del radicado interno No. 2346 a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá. - Oficio No. PS-858 de fecha veinte (20) de febrero de 2026, a través del cual se le comunica al quejoso sobre la remisión por competencia del radicado interno No. 190 a la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. - Oficio No. PS-829 de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2026, a través del cual se le remite por competencia a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá el del radicado interno No. 2371	
--	--	--





	- Oficio No. PS-830 de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2026, a través del cual se le comunica a la quejosa sobre la remisión por competencia del radicado interno No. 2371 a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá. - Oficio No. PS-1036 de fecha veintiséis (26) de febrero de 2026, a través del cual se le comunica a la COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE SOGAMOSO sobre la remisión por competencia del radicado interno No. 1239 a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá. - Oficio No. 924 de fecha veintitrés (23) de febrero de 2026, dirigido a la Secretaría de Hacienda de Sogamoso, a través del cual se realiza reiteración de solicitud de pruebas dentro del expediente disciplinario No. 2025-007 - Oficio No. PS-1035 de fecha veintiséis (26) de febrero de 2026, a través del cual se le remite por competencia a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá el del radicado interno No. 1239 - Oficio No. PS-1061 de fecha veintiséis (26) de febrero de 2026, a través del cual se le comunica a la quejosa sobre la remisión por competencia del radicado interno No. 1239 a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá. - Oficio No. PS- 1577 dirigido a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá, del expediente disciplinario No. 2023-063 - Oficio No. 1476 dirigido a la Jefe de la Unidad de Control Disciplinario Interno de INTRASOG, en relación a la queja de índole disciplinaria No. 356 - Oficio No. PD- 1734 dirigido a la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sogamoso, en relación con el proceso disciplinario No. 2025-027 - Oficio No. PS-1816 dentro de la AP-2026-002, dirigido a la Directora del INTRASOG dentro del radicado interno No. 128 - Oficio No. PS-1817 dentro de la AP-2026-002, dirigido al quejoso dentro del radicado interno No.	
--	---	--





	128 - Oficio No. PS-1730 dirigido a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá dentro de los radicados internos No. 2344 y 887 - Oficio No. PS-1731 dirigido al quejoso dentro de los radicados internos No. 2344 y 887 - Oficio No. PS-1477 dirigido al quejoso dentro del radicado interno No. 1477 - Oficio No. PD-1726 a través del cual se remite respuesta al quejoso dentro del radicado interno No. 496 - Oficio No. PS- 2190 por medio del cual se realiza reiteración de solicitud de información dentro del proceso disciplinario No. 2025-072 al Gerente de Contratación de Sogamoso - Oficio No. 2188 por medio del cual se realiza solicitud de información de expediente disciplinario remitido mediante oficio No. 1814 de 2018 a la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sogamoso - Oficio No. PS-2245 por medio del cual se remite por competencia la queja disciplinaria con radicado No. 964 - Oficio No. PS-2348 por medio del cual se realiza reiteración del oficio No. PS-1816 dentro de la AP-2026-002 dirigido a INTRASOG. - Oficio No. PS-2349 por medio del cual se da respuesta al radicado interno No.128 dentro de la AP-2026-002 dirigido al quejoso. - Oficio No. PS-2962 por medio del cual se le informa al quejoso respecto de la remisión por competencia del radicado No. 258 a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá - Oficio No. PS-3103 dentro del radicado interno No. 2609 por medio del cual se da respuesta a quejosa con relación a solicitud realizada a través de radicado No. 889 - Oficio dentro de acción preventiva No. AP-2026-002 reiterando el oficio No. PS-1816 - Oficio dirigido a la Gerencia de COSERVICIOS S.A. E.S.P. a través del cual se solicita aclaración de información	
--	---	--





		dentro del proceso disciplinario con radicado No. 2025-011 - Oficio PS-2903 dirigido a la Dirección de Gestión Humana de Alcaldía Municipal de Sogamoso reiterando solicitud de información dentro del proceso disciplinario No. 2025-074 - Oficio No. PS-2905 dirigido a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá remitiendo por competencia la queja de índole disciplinaria con radicado No. 832 - Oficio No. PS-2938 dirigido a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá remitiendo por competencia la queja de índole disciplinaria con radicado No. 1215 - Oficio No. PS-2940 dirigido a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá remitiendo por competencia la queja de índole disciplinaria con radicado No. 619 - Oficio No. PS-2976 por medio del cual se le informa al quejoso respecto de la remisión por competencia del radicado No. 619 a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá - Oficio No. PS-2988 dirigido al Concejo Municipal de Sogamoso relacionado con el radicado No. 1217 - Oficio No. 2989 dirigido a la Dirección de INTRASOG reiterando solicitud de información sobre pasivos exigibles y contingentes del precitado Instituto - Oficio No. PS-3001 dirigido a la Dirección Financiera de la Alcaldía Municipal de Sogamoso reiterando solicitud de información proceso disciplinario No. 2025-056 - Oficio No. PS-3018 dirigido a la Dirección de INTRASOG reiterando solicitud de información dentro del proceso disciplinario No. 2026-004 - Oficio No. 3072 dirigido al Jefe del área administrativa y de gestión humana de INTRASOG reiterando solicitud de	
--	--	---	--





		información dentro del proceso disciplinario No. 2025-062 - Oficio No. PS-3583 por medio del cual se le solicita información al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso dentro del proceso disciplinario No. 2025-051 - Oficio dirigido a la Secretaría de Educación de Sogamoso dentro de la acción preventiva No. 2026-003 - Oficio dirigido a la Institución Educativa INTEGRADO dentro de la acción preventiva No. 2026-003 - Oficio dirigido al quejoso dentro de la acción preventiva No. 2026-003 - Oficio dirigido a la Dirección de Gestión Humana de la Alcaldía Municipal de Sogamoso dentro del expediente disciplinario No. 2025-072 - Oficio dirigido a la Procuraduría Provincial de Instrucción de Sogamoso dando respuesta al oficio de remisión por competencia No. 387 - Oficio dirigido a la peticionaria ANA MARTÍN, dando respuesta al oficio de remisión por competencia No. 387 - Oficio dirigido a la peticionaria ANA MARTÍN, dando respuesta dentro del radicado No. 2609 - Oficio dando respuesta al peticionario HOLMAN ÁNGEL, dentro del radicado No. 909 - Oficio dirigido a la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sogamoso solicitando información y verificación del proceso disciplinario No. 023-2026. Constancia: - Constancia secretarial del proceso disciplinario No. 2021-043	
3.	Apoyar con el manejo y diligenciamiento de base de datos (drive) establecida por la oficina de asuntos disciplinarios de la Personería Municipal de Sogamoso.	Se diligenció y actualizó la base de datos drive de la entidad, con la información de las quejas y procesos disciplinarios.	Base de datos drive de propiedad de la entidad.



4.	Apoyar y acompañar en la implementación de los cronogramas y actividades a desarrollar por parte del personal profesional y de apoyo a la gestión en el grupo de asuntos disciplinarios de la Personería Municipal de Sogamoso.	Se diligenciaron los documentos con relación de procesos y quejas sustanciados por los profesionales de apoyo del área de Asuntos Disciplinarios de la Personería Municipal de Sogamoso, a través del cual se relacionan las fechas de entrada y salida con revisión y observaciones de los Despachos del Personero Municipal y Personero Delegado.	Documento con relación de expedientes en estado de revisión y sustanciación.
5.	Sugerir y apoyar la implementación de procedimientos operativos internos para que los procesos disciplinarios se desarrollen dentro de los principios de economía, celeridad, eficiencia, imparcialidad, publicidad y contradicción, buscando así salvaguardar el derecho de defensa y el debido proceso.	- Se apoyó en la modificación de la base de datos (drive) - Se diligenció tabla de entrega y salida de expedientes disciplinarios. - Clasificación de autos y quejas remitidos por parte de las Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sogamoso.	- Base de datos drive de propiedad de la entidad. - Archivos drive de propiedad de la entidad.
6.	Apoyar el proceso de clasificación y reparto de los expedientes y quejas disciplinarias que son competencia de la Personería Municipal de Sogamoso, a los demás profesionales de apoyo del área disciplinaria de la entidad.	- Se realizó la clasificación de las quejas disciplinarias de acuerdo a la competencia de la Personería Municipal de Sogamoso. - Se realizó la proyección de las actas de reparto No. 1,2,3,4,5,6 y 7, con relación a las quejas y procesos disciplinarios	- Base de datos drive de propiedad de la entidad. - Actas de reparto
7.	Acompañar a la práctica de pruebas según la circunstancia lo requiera, en los procesos disciplinarios competencia de la entidad.	Se acompañó en visita especial a la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sogamoso el día quince (15) de enero de 2026, decretada para decidir el trámite a seguir dentro de expediente disciplinario con radicado No. 1778A	Acta de visita.
8.	Apoyar en el trámite y dar seguimiento a los requerimientos asignados, relacionados al área de disciplinario de la Personería Municipal de Sogamoso.	Se realizó la proyección de los siguientes oficios: - Oficio No. PS-375 de fecha veintinueve (29) de enero de 2026, se solicitó información a la Secretaría General de Sogamoso, con relación a presunta ausencia en el cargo por parte de Inspectora Tercera de Convivencia y Paz, en atención a la queja con radicado No. 136 - Oficio No. PS-521 de fecha cinco (5) de febrero de 2026, se remitió requerimiento al Alcalde Municipal de Sogamoso y a la Gerencia de Contratación de Sogamoso, en atención a la acción preventiva No. 2026-001 en relación al proceso contractual No. LP-MS-010-2025.	Oficios proyectados y revisados que reposan en el archivo de la entidad





	• Oficio No. PS-813 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2026, se reiteró la solicitud de información realizada a la Dirección de Talento Humano y Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dentro del radicado interno No. 136. • Oficio No. PS-1184 de fecha tres (3) de marzo de 2026, por medio del cual se solicita información relacionada con los procesos y quejas de índole disciplinaria tramitados durante la vigencia 2025-2026 a la Unidad de Control Disciplinario Interno de INTRASOG. • Oficio No. PS-1540 de dieciocho (18) de marzo de 2026, dirigido al Gerente de COSERVICIOS S.A. E.S.P. solicitando información de la organización de la unidad u oficina de control disciplinario interno de la Compañía. • Oficio No. PS-1575 de fecha diecinueve (19) de marzo de 2026, dirigido al señor FELIPE VELASCO, en respuesta a las actuaciones adelantadas por la Personería Municipal de Sogamoso dentro de la AP2026-001 • Oficio No. PS-1576 de fecha diecinueve (19) de marzo de 2026, dirigido a la Procuraduría 32 Judicial I Ambiental, Minero Energético y Agraria, en respuesta a las actuaciones adelantadas por la Personería Municipal de Sogamoso dentro de la AP-2026-001 • Oficio No. PS-1419 del trece (13) de marzo de 2026, por medio del cual se solicitó a la Procuraduría Provincial de Instrucción de Sogamoso, la comunicación de autos de investigación disciplinaria. • Oficio No. PS-1690 de fecha veintiséis (26) de marzo de 2026, dando respuesta a peticionario dentro del radicado interno No. 507, relacionado con el reporte de quejas por acoso laboral presentadas en su contra. • Oficio No. PS-2017 del diez (10) de abril de 2026, dirigido al Gerente de COSERVICIOS S.A. E.S.P. reiterando solicitud de información de la organización de la unidad u oficina de control disciplinario interno de la Compañía.	
--	--	--





9.	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato, relacionados con el área disciplinaria de la entidad.	Se brindó apoyo en la foliación y organización de expedientes disciplinarios y quejas.	Archivo drive relación de procesos y quejas disciplinarias
10.	Apoyo en la recolección, clasificación y organización de la información, y de los expedientes disciplinarios, con el fin de llevar a cabo la elaboración del informe de gestión de la entidad.	Se realizó la relación y discriminación por etapas de procesos y quejas de índole disciplinaria.	Archivo drive relación de procesos y quejas disciplinarias
11.	Apoyar y realizar seguimiento en los asuntos relacionados con contratación estatal tramitados directamente por el Despacho del personero municipal de Sogamoso.	Se asistió a socialización de proyecto de rehabilitación y mantenimiento de ejes viales el día veintitrés (23) de junio de 2026.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
12.	Proyectar y tramitar las peticiones o actuaciones relacionadas con contratación estatal tramitados directamente por el Despacho del personero municipal de Sogamoso.	- Mediante oficio No. PS-319 de fecha veintiocho (28) de enero de 2026, se seguimiento a las observaciones presentadas al proceso de selección simplificada No. 03-2025 adelantado por COSERVICIOS S.A. E.S.P., dentro del radicado interno No. 98. - Mediante oficio No. PS-320 de fecha veintiocho (28) de enero de 2026, se remitió respuesta parcial al peticionario dentro del radicado interno No. 98. - Mediante oficio No. PS-997 de fecha veinticinco (25) de febrero de 2026, se remitió respuesta final al peticionario dentro del radicado interno No. 98. - Mediante oficio No. PS-998 de fecha veinticinco (25) de febrero de 2026, se remitió el radicado interno No. 98 al área de asuntos disciplinarios de esta Personería para el trámite correspondiente. - Mediante oficio No. PS-1924 de fecha ocho (8) de abril de 2026, se realizó reiteración al Concejo Municipal de Sogamoso, con relación a la verificación y respuesta oportuna a observaciones y solicitudes del proceso de contratación IMC007-2025. Lo anterior, dando trámite al radicado interno No. 1478	Oficios proyectados
13.	Proyectar y tramitar desde el ámbito jurídico las peticiones o actuaciones relacionadas con los asuntos ambientales tramitados directamente por el despacho del personero municipal de Sogamoso.	- Oficio No. PD-1361 de fecha diez (10) de marzo de 2026, dirigido a Secretaría del Hábitat, solicitando información y verificación en presunto caso de maltrato animal en equino. - Oficio No. PD-1595 de fecha veinte (20) de marzo de 2026, dirigido a Secretaría del Hábitat, solicitando información y verificación en presunto caso de maltrato animal en equino.	- Archivo de la entidad - Acción Preventiva No. AP-2026-004



	• Oficio No. PD-2004 dirigido a la peticionaria dentro del radicado interno No. 600 con relación a presunto caso de maltrato animal en equino. • Oficio No. PD-2385 dirigido al Comandante de Estación de Policía solicitando información respecto a paradero de semovientes. • Oficio No. PD-2386 dirigido a Secretaría del Hábitat, solicitando información respecto a paradero de semovientes. • Oficio No. PD-2387 dirigido a la peticionaria dentro del radicado interno No. 695 con relación a presunto caso de maltrato animal en equino. • Oficio No. PD-2540 dirigido al Comandante de Estación de Policía con relación a presunto caso de maltrato animal en equinos. • Oficio No. PD-2541 dirigido a Secretaría del Hábitat, solicitando información respecto a presunto caso de maltrato animal en equinos dentro del radicado No. 718 • Oficio No. PD-2542 dirigido a la peticionaria dentro del radicado interno No. 718 con relación a presunto caso de maltrato animal en equino. • Adicionalmente se asistió a mesa de trabajo de calidad del aire y ruido para la actualización de la política pública de salud ambiental, llevada a cabo el día quince (15) de abril de 2026. • Oficio No. PD-2983 dirigido a Secretaría del Hábitat, solicitando información dentro del radicado No. 771 relacionado con denuncia de presunto caso de maltrato animal en canino. • Oficio No. PD-2984 dirigido a Fundación NATUFAUNA, solicitando información dentro del radicado No. 771 relacionado con denuncia de presunto caso de maltrato animal en canino. • Oficio No. PD-2985 dirigido al Comandante de Estación de Policía, solicitando información dentro del radicado No. 771 relacionado con denuncia de presunto caso de maltrato animal en canino. • Oficio No. PD-2986 dirigido a la peticionaria dentro del radicado interno No. 771 relacionado con	
--	---	--





		denuncia de presunto caso de maltrato animal en canino. • Adicionalmente, se asistió a reunión de socialización con profesionales de CORPOBOYACA en relación el POMCA- Lago de Tota, el día veintinueve (29) de mayo de 2026. • Se asistió a reunión de socialización con propósito de realizar la entrega de resultados del estudio de impacto ambiental del proyecto “Nueva Subestación Alcaraván 230 kV y líneas de transmisión asociadas – UPME 07-2021”, llevada a cabo el día dos (02) de junio de 2026. • Se realizó el seguimiento a los radicados relacionados con asuntos ambientales a través de la verificación de las respuestas allegadas a las solicitudes realizadas por la Personería Municipal de Sogamoso y la revisión de la Acción Preventiva No. AP-2026-004	
14.	Apoyar y realizar seguimiento en los asuntos relacionados con los procesos adelantados por las diferentes entidades y dependencias con injerencia en el municipio de Sogamoso de acuerdo a las competencias que constitucional y legalmente les están asignadas a cada una de ellas y que sean tramitadas directamente por el Despacho del personero municipal de Sogamoso	• Se realizó seguimiento a los asuntos relacionados con los procesos adelantados por las diferentes entidades y dependencias con injerencia en el municipio de Sogamoso de acuerdo a las competencias que constitucional y legalmente les están asignadas a cada una de ellas, a través de la verificación de las respuestas allegadas a las solicitudes realizadas por la Personería Municipal de Sogamoso.	• Oficios revisados que reposan en el archivo de la entidad.
15.	Proyectar y tramitar las peticiones o actuaciones relacionadas con los procesos adelantados por las diferentes entidades y dependencias con injerencia en el municipio de Sogamoso de acuerdo a las competencias que constitucional y legalmente les están asignadas a cada una de ellas y que sean tramitadas directamente por el Despacho del Personero municipal de Sogamoso.	• Mediante oficio No. PS-1084 de fecha veintisiete (27) de febrero de 2026, se remitió al Concejo Municipal de Sogamoso la respuesta a la solicitud de información con relación al seguimiento preventivo de la actualización catastral, dentro del radicado interno No. 240. • Mediante oficio No. PS-1721 de fecha veintiséis (26) de marzo de 2026, se realizó reiteración al Concejo Municipal de Sogamoso, con relación a las acciones y/o trámites internos adelantados para atender las situaciones relacionadas con la utilización del hashtag #valoralopublico. Lo anterior, dando trámite al radicado interno No. 1508. • Mediante oficio No. PS-1722 de fecha veintiséis (26)	• Oficios proyectados



		de marzo de 2026, se realizó reiteración al Concejo Municipal de Sogamoso, en relación con los informes de los controles políticos desarrollados en el segundo periodo de sesiones plenarias adelantadas en el año 2025. Lo anterior, dando trámite al radicado interno No. 1511. • Mediante oficio No. PS-1723 de fecha veintiséis (26) de marzo de 2026, se solicitó información a la Directora de INTRASOG con relación a los pasivos exigibles y contingentes del Instituto. • Mediante oficio No. PS-1887 de fecha seis (6) de abril de 2026, se remitió al Concejo Municipal de Sogamoso, respuesta al cuestionario de citación al control político realizado por la precitada Corporación a esta entidad. Lo anterior, dando trámite al radicado interno No. 516. • Mediante oficio No. PS-1930 de fecha ocho (8) de abril de 2026, se solicitó información al Gerente Liquidador del IRDS con relación a los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de Boyacá. • Atendiendo al oficio No. 705 del veintiuno (21) de abril de 2026 allegado por el Concejo Municipal de Sogamoso, se apoyó en la proyección de las ayudas audiovisuales para la sesión de control político de esta entidad.	
16.	Apoyar y realizar seguimiento en los asuntos relacionados con la garantía de los derechos humanos y derecho internacional humanitario tramitados directamente por el despacho del personero municipal de Sogamoso.	• Se realizó seguimiento a los asuntos relacionados con la garantía de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, a través de la verificación de las respuestas allegadas a las solicitudes realizadas por la Personería Municipal de Sogamoso. • El día cinco (5) de marzo de 2026, se asistió a capacitación organizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil para delegados de la misma, Procuraduría y Personerías de la Provincia, en atención a la jornada electoral del día ocho (8) de marzo de 2026. • El día seis (6) de marzo de 2026, se asistió a capacitación del aplicativo paz electoral organizada por la Procuraduría General de la Nación.	• Oficios revisados que reposan en el archivo de la entidad. • Registro Fotográfico.



		- El día ocho (8) de marzo de 2026, se apoyó como delegada del Ministerio Público en la mesa de justicia del puesto de votación Colegio Celco, en la jornada electoral para el Congreso de la República. - Se asistió a jornada electoral: Elecciones Presidenciales y Vicepresidenciales 2026, llevada a cabo el día treinta y uno (31) de mayo de 2026, en el rol de Ministerio Público – Mesa de Justicia	
17.	Proyectar y tramitar las peticiones o actuaciones relacionadas con la garantía de los derechos humanos y derecho internacional humanitario tramitados directamente por el despacho del personero municipal de Sogamoso.	Se proyectó y tramitó el siguiente oficio: Oficio No. PS-1526 de fecha diecisiete (17) de marzo de 2026, dirigido al Comandante de Estación de Policía de Sogamoso, por medio del cual se solicita medida preventiva en caso de asunto mayor Reynaldo Sánchez León.	Oficio proyectado
18.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrolladas y/o cuando sean requeridos, relacionados con el objeto contractual.	Se presenta informe final de actividades desde el día ocho (8) de enero al siete (7) de julio de 2026.	Carpeta contractual
19.	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones.	Adjunto al presente escrito, se hace entrega del informe final de actividades, así como, de todos los documentos y archivos generados en cumplimiento de las obligaciones.	Carpeta contractual
20.	Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, relacionadas con el objeto contractual, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	Se presentaron los informes de actividades, actas parciales de pago y los respectivos soportes desde el día ocho (8) de enero al siete (7) de julio de 2026, dentro del término establecido,	Carpeta contractual
21.	Las demás que sean asignadas e inherentes al objeto contractual y misional de la entidad por parte del personero municipal de Sogamoso.	- Se brindó apoyo en el manejo de la página web institucional. - Se apoyó con la proyección del oficio No. PS- 187 de fecha diecinueve (19) de enero de 2026, dirigido a MOVISTAR. - Se apoyó en la proyección del informe anual de gestión de la vigencia 2025. - Se apoyó en la proyección de la Resolución No. 05 del veintinueve (29) de enero de 2026, “por medio de la cual se implementan los programas de transparencia y ética en el sector público de la Personería Municipal de Sogamoso”. - Se apoyó en la proyección de documento denominado “programas de transparencia y ética en el sector público de la Personería Municipal de Sogamoso”.	- Página web institucional. - Archivos proyectados.



		• Se apoyó en la proyección del mapa de riesgos de la vigencia 2026. • Proyección de oficio No. PS-1727 de fecha veintisiete (27) de marzo de 2026, a través del cual se solicitó información relacionada con las actividades adelantadas por la Personería Municipal de Sogamoso a los contratistas para respuesta de cuestionario de control político de la entidad. • Proyección de oficio No. PS-1728 de fecha veintisiete (27) de marzo de 2026, a través del cual se solicitó información presupuestal de la Personería Municipal de Sogamoso a contratista para respuesta de cuestionario de control político de la entidad. • Proyección de oficio No. PS-1729 de fecha veintisiete (27) de marzo de 2026, a través del cual Oficios proyectados • Resolución proyectada se solicitó información de los procesos contractuales adelantados por la Personería Municipal de Sogamoso a contratista para respuesta de cuestionario de control político de la entidad. • Proyección de la Resolución No. 024 fechada del treinta (30) de marzo de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO – BOYACÁ”. • Se apoyó en la creación de la TRD de los procesos disciplinarios. • Se apoyó en la proyección de Resolución No. 050 del dos (2) de julio de 2026, “Por medio de la cual se modifica transitoriamente la jornada laboral de la Personería Municipal de Sogamoso.	
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1.	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Se actuó con responsabilidad, lealtad, y celeridad en cada una de las indicaciones realizadas por parte del Personero Municipal y el Personero Delegado.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
2.	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizó la respectiva firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP II, así como el cargue de la documentación requerida en la misma plataforma.	Se evidencia en plataforma Secop II.



3.	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se procederá a realizar el cargue del informe de actividades y las respectivas evidencias a la plataforma SECOP II, posterior a la firma y revisión por parte del supervisor.	Se podrá evidenciar en plataforma Secop II.
4.	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asistió a las reuniones que se relacionan a continuación: - Reunión programada por el Personero Municipal y Personero Delegado el día veinte (20) de enero de 2026, donde se establecieron los cronogramas y pautas para el trámite interno de los expedientes disciplinarios. Así mismo, se recibieron las indicaciones respectivas para la ejecución del contrato. - Reunión de contratistas programada por el Personero Municipal y Personero Delegado, con el fin de tratar asuntos relacionados con el seguimiento a la ejecución contractual, lineamientos institucionales en el marco del cumplimiento de obligaciones contractuales, planeación de actividades y demás temas conexos de interés, el día dieciséis (16) de febrero de 2026. - El día ocho (8) de mayo de 2026, capacitación con ARL Positiva. - El día catorce (14) de mayo de 2024, capacitación para el manejo del programa ORFEO. - El día primero (1) de junio de 2026, reunión con profesionales del área de asuntos disciplinarios, con el fin de tratar temas relacionados con el trámite interno de los procesos disciplinarios y la sustanciación de los mismos. - Reunión programada el día dos (2) de julio de 2026, relacionada con la capacitación para el manejo del programa ORFEO.	• Registro fotográfico. • Lista de asistencia
5.	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a cada una de las indicaciones y compromisos adquiridos en las reuniones.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
6.	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.	Se presenta informe final de actividades de los seis (6) meses de ejecución.	No se hace necesario adjuntar evidencia.



7.	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Se acataron las directrices del Personero Municipal.	Se adjunta informe de actividades.
8.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Anexo soportes de pago de las planillas de seguridad social correspondientes a los meses de: • ENERO No. 4637016500 • FEBRERO No. 4642077828 - 4646164040 • MARZO No. 4646175611 • ABRIL No. 4650014401 • MAYO No. 4655144400 • JUNIO No. 5169076440 • JULIO No. 6026754712	Planillas de seguridad social.
9.	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
10.	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Se dio cumplimiento.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
11.	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el presente periodo de ejecución no se presentaron novedades ni anomalías.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
12.	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento a cabalidad.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
13.	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar.	No fue requerido, ya que, se utilizó el equipo de cómputo de la Personería.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
14.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	No se presentó ninguna situación.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
15.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	He actuado con lealtad y eficacia para la ejecución del presente contrato.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
16.	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del	Se realizó la entrega en debida forma, de toda la documentación recibida y tramitada para la ejecución del mismo.	No se aportan evidencias.



	servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo.		
17.	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009; 8. Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato fue manejada bajo la confidencialidad y reserva y con la liquidación del presente contrato son devueltos todos los documentos recibidos para su trámite y los documentos proyectados para su trámite y seguimiento.	No se aportan evidencias.
18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	Se cumplió a cabalidad.	Sin evidencia
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	Se cumplió a cabalidad.	Sin evidencia
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	No fue necesario, pues no se ha divulgado o utilizado información de manera distinta al objeto del presente contrato.	Sin evidencia



21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el presente ítem, se actuó con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, al igual que por parte de la entidad contratante se ha cumplido con las obligaciones pactadas.	No se hace necesario adjuntar evidencia.
DIFICULTADES PRESENTADAS			
NINGUNA			
ANEXOS			
- Planillas de seguridad social correspondientes a los meses de ENERO (4637016500), FEBRERO (4642077828- 4646164040), MARZO (4646175611), ABRIL (4650014401), MAYO No. (4655144400), JUNIO (5169076440) y JULIO (6026754712) de 2026 - Evidencias			
 CÉSAR OJEDA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO SUPERVISOR		 ANGÉLICA MARIA PRIETO VIANCHÁ CONTRATISTA	

